

ACUERDO N° 156 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario de Biblioteca, a ausentarse de la jurisdicción, desde las 13,30 horas del día 11/04/19 y hasta las 24,00 del 14/04/19; DESIGNANDO Subrogante desde las 13,30 del día 11/04/19 e inter dure su ausencia, a la Dra. **ROSA MARÍA DÍAZ FAJRELDINES**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ILSA BERENICE OJEDA**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, a ausentare de la jurisdicción, desde las 0,00 horas del día 13/04/19 y hasta las 24,00 del 15/04/19.

III) DESIGNAR Subrogante de Biblioteca, por ausencia de la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, a la Dra. **ROSA MARÍA DIAZ FAJRELDINES**, desde el día 4/04/19 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, por ausencia del Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA BAIGORRIA**, desde el día 10/04/19 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Subrogante de Auditorías Contables Internas, por ausencia del CPN. **ESTEBAN NICOLÁS SANTÁGATA CHADA**, a la CPN. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, desde el día 6/05/19 e inter dure su ausencia.

VI) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 498-DRH-18; y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Cámara, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, a la Dra. **YANINA VANESA DEL VISO**, desde el día 1/04/19 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.